



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Adriana Contreras Machado	X		
Representante de Docentes del Área Profesional	Amparo Montalvo Díaz	X		
Representante de los docentes del Área de las Ciencias Básicas	María José Baquero Garrido	X		
Representante de los docentes del Área Socio Humanística	N.A			
Representante de los Egresados	Lina M. García Llano	X		
Representante de los Estudiantes	N/A			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de la secretaria ad-hoc y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de Acta 02 de 2021
3. Estudio de Homologación de Créditos Académicos de la Estudiante del Programa de Enfermería
Diana Carolina González de Hoyos
4. Correspondencia
5. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Jefe del Programa de Enfermería propone una modificación al orden del día, para incluir el punto de Análisis de Necesidad de Plazas Docentes del Programa de Enfermería. Los miembros aprueban el nuevo orden del día.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de la secretaria ad-hoc y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de Acta 02 de 2021
3. Estudio de Homologación de Créditos Académicos de la estudiante del Programa de Enfermería
Diana Carolina González de Hoyos.
4. Análisis de Necesidades de Plazas Docentes del Programa de Enfermería.
5. Correspondencia.
6. Varios

2. Lectura y aprobación de Acta 02 de 2021.

La profesora María José Baquero da lectura al Acta 02 de 2021 la cual se aprueba sin modificaciones.

3. Estudio de Homologación de Créditos Académicos de la estudiante del Programa de Enfermería Diana Carolina González de Hoyos.

La jefe del Departamento presenta el oficio de Consejo de Facultad 03 del 4 de febrero de 2021, en donde solicitan el estudio de Homologación de Créditos Académicos de la Estudiante del Programa de Enfermería, Diana Carolina González de Hoyos. Al respecto de este estudio solicitado hace aproximadamente un mes, se aclara que se efectúa en esta sesión debido a que la joven aún no acreditaba ser estudiante de la Universidad en la fecha en que lo solicitó al Consejo de Facultad (La joven ingresó al Programa por Transferencia y consecuentemente se le realizó un primer estudio de homologación). Los miembros del Comité analizan los documentos presentados: Certificado de Calificaciones y Contenidos Programáticos de las asignaturas: Farmacología Aplicada Cuidado del Adulto I, Cuidado del Adulto I, Bioestadística, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Psicología General y Evolutiva, Historia de Colombia Siglo XX y English III, además del trabajo adelantado del Estudio de Homologación hecho con los docentes de Bioestadística



(Melba Vertel Morrison), Psicología General y Evolutiva (Leidys Tovar), AIEPI (Carmen Cecilia Alviz Tous) y Salud Colectiva (Hilda Prías Vanegas). A estos docentes se les solicitó el apoyo en el estudio de las siguientes asignaturas cursadas por la joven: Bioestadística, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad y Psicología General y Evolutiva.

Después de analizar los contenidos programáticos, las calificaciones de las asignaturas cursadas y los conceptos de los docentes mencionados; y teniendo en cuenta los requisitos estipulados en el artículo 94 y literales, el Comité Curricular decide aprobar la homologación de las asignaturas Bioestadística y Psicología General y Evolutiva y no aprobar la homologación de las asignaturas Farmacología Aplicada Cuidado del Adulto I, Cuidado del Adulto I, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad e Historia de Colombia Siglo XX; y recomendar hacer la solicitud al Centro de Lenguas Extranjeras para la homologación de English III. En el siguiente cuadro se detallan las asignaturas con su calificación.

ASIGNATURAS UNINORTE	NOTA	ASIGNATURAS UNISUCRE	DECISIÓN DE HOMOLOGACIÓN	NOTA
Farmacología Aplicada Cuidado del Adulto I (ENF 7179) Horas semana/Créditos: 3/2	3.8	Farmacología (403568) Horas semana/Créditos: 4/3	NO	_____
Cuidado del Adulto I (ENF 7881) Horas semana/Créditos: 6/5	3.9	Cuidado del Adulto I (414741) Horas semana/Créditos: 16/9	NO	_____
Bioestadística (EST 4020) Horas semana/Créditos: 3/3	3.3	Bioestadística (103570) Horas semana/Créditos: 3/2	SI	3.3
Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (MCF 8387) 7/6	4.4	No hay asignatura para homologar	NO	_____
Psicología General y Evolutiva (PSI 1090) Horas semana/Créditos: 3/3	4.0	Psicología General y Evolutiva (102558) Horas semana/Créditos: 5/3	SI	4.0
Historia de Colombia. Siglo XX (HIS 7190) Horas semana/Créditos: 3/3	4.3	No hay asignaturas para homologar	NO	_____
English III (IGL 4996) Horas semana/Créditos: 4/2	4.3	Solicitar al Centro de Lenguas Extranjeras el estudio de homologación	_____	_____

4. Análisis de Necesidades de Plazas Docentes del Programa de Enfermería.

El Comité Curricular hace el análisis con la distribución de las asignaturas por áreas y número de horas que contempla cada asignatura para su desarrollo, para establecer en donde se concentra el mayor número de horas, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

ÁREA	ASIGNATURAS	HORAS	DOCENTES	DOCENTES PLANTA y RELACIÓN H/D EN ASIGNATURAS
COMUNITARIA, FAMILIAR Y MENTAL	Salud Colectiva TP	216	Gloria Villarreal	2 docentes (72)
	Salud Pública T	64	Eustorgio Amed Mara Osorno	
	Salud Mental T Proyección Social P	64 160	Hilda Prías Mara Osorno	2 docentes (112)
OBSERVACIÓN: Una docente desarrolla doctorado en Salud Pública, con énfasis en Salud Mental. Teniendo en cuenta que la docente Gloria Villarreal está en comisión administrativa y cercana a la jubilación, se considera que el personal docente vinculado, no alcanza a cubrir las necesidades académicas, por lo que amerita apertura de concurso docente en la sub área de Salud Mental o Salud Familiar.				
Si los docentes del área de Salud Pública / Salud Colectiva, consideran los módulos de la maestría en Salud Pública como parte de su carga académica, entonces la intensidad horaria del área aumentaría para cada docente.				
ÁREA CLÍNICA	Cuidado Básico	290	Astrid Contreras Amparo Montalvo	2 docentes (145)



MÉDICO QUIRÚRGICA	Cuidado Adulto I	290	Astrid Contreras Amparo Montalvo Adriana Contreras	3 docentes (96,7)
	Cuidado Adulto II	290	Helena Guerrero Adriana Contreras	2 docentes (145)
OBSERVACIÓN: En el área de médico quirúrgica es donde el Plan de Estudios tiene mayor número de horas debido a que incluye 3 asignaturas. Cuidado Básico, Cuidado del Adulto I y Cuidado del Adulto II presentan la mayor relación de horas por docente; así mismo debe tenerse en cuenta que la docente Astrid Contreras Orozco se jubila en el 30 de abril de la presente anualidad. Se insiste en nueva apertura de concurso docente en esta área. En Cuidado Básico harían falta dos recursos y en Cuidado del Adulto I un recurso.				
ÁREA CLÍNICA MATERNO INFANTIL	Cuidado de la Mujer	290	Luz Marina García Carmen Cecilia Alviz Milena Pereira	3 docentes (96,7)
	Cuidado del Niño y Adolescente	290	Luz Marina García Carmen Cecilia Alviz Milena Pereira	3 docentes (96,7)
OBSERVACIÓN: No se necesita apertura de plazas en esta área, porque cuenta con el número de docentes adecuado, aunque siempre habrá que contratar recursos de cátedra para cubrir rotaciones, según sea el número de estudiantes.				
AREA GERENCIA Y GESTIÓN DE ENFERMERÍA	Práctica Profesional y Gestión de Serv. de Enfermería	200 72	Helena Guerrero Eustorgio Amed	2 docentes (136)
OBSERVACIÓN: No se necesita apertura de concurso en esta área, porque cuenta con el número de docentes adecuado.				

Teniendo en cuenta el anterior análisis, el Comité Curricular consideró pertinente hacer las siguientes recomendaciones:

1. La planta inicial de docentes estaba constituida por 15 enfermeros, de los cuales se han jubilado Náyade Villalobos, Gladys Álvarez Sampayo, Alba Bermúdez, Ana María Domínguez Guerrero, Nohora Ruíz, Leyda Sánchez, Clarybel Miranda Mellado y María Lucy Hernández Chadid. En el año 2014 entró a la planta docente Adriana Contreras Machado, en el año 2015, Eustorgio Amed Salazar y en el año 2016 Milena Pereira Peñate, quedando conformada la planta docente actual por 11 enfermeros, lo anterior significa que 4 plazas previstas deben ser cubiertas.
2. El número de horas requeridas en las asignaturas del área clínica subárea Cuidado del Adulto, es evidente que se continúa con déficit de docentes en esta.
3. Se recomienda la plaza del área Comunitaria subárea Salud Mental o Salud Familiar, de tiempo completo, dado el énfasis comunitario de la carrera.

5. Correspondencia.

No hubo

6. Varios.

No hubo.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el Acta 02 de 2021	Secretaria Ad-hoc	5 de Abril de 2021
Aprobar la homologación de las asignaturas Bioestadística y Psicología General y Evolutiva cursadas por la estudiante del Programa de Enfermería Diana Carolina González de Hoyos	Secretaria Ad-hoc	5 de Abril de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el(la) Presidente y el(la) Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Enfermería.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA	VERSIÓN: 0
Acta No.03 del 05de abril de 2021	PÁGINA 4 DE 4

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: ADRIANA CONTRERAS MACHADO	NOMBRE: AMPARO MONTALVO DÍAZ
FIRMA (Original firmado por Adriana Contreras Machado)	FIRMA (Original firmado por Amparo Montalvo Díaz)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Enfermería el día nueve (9) del mes de abril de 2021.

(Original firmado por)
MARÍA JOSÉ BAQUERO GARRIDO

Proyectó: Amparo Montalvo Díaz
Revisó: Comité Curricular